

# NUEVA ESTRATEGIA PARA LA ALIMENTACIÓN DE EMERGENCIA EN MADRID

Taller técnico popular, propuestas  
desde la sociedad civil



Madrid, 22 de octubre de 2022

TALLER Nueva estrategia para la alimentación de emergencia en Madrid. Propuestas desde la sociedad civil

22 de octubre de 2022, Escuela Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas

Convoca: Carta contra el Hambre, el Observatorio para el Derecho a la Alimentación y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid

Contexto de la convocatoria: La nueva estrategia de lucha contra la privación material para los próximos años adoptada por la Unión Europea (FSE+) y cuyas "Bases comunes de aplicación" para España ya han sido aprobadas a nivel estatal (BOE del 18 de mayo del 2022). Falta, sin embargo, su concreción definitiva a nivel de las comunidades autónomas.

Objetivo: Abordar el análisis y conocimiento de la nueva normativa con el fin de conseguir una gestión adecuada de los principios, criterios y decisiones contenidos en las Bases comunes de aplicación, partiendo del principio de la participación activa de las personas afectadas, tal como se recoge en dicha resolución. Y plantear, desde la sociedad civil afectada, aquellas propuestas que nos parezcan oportunas para la mejor implantación posible en la comunidad de Madrid.

## **Programa**

10.00 Apertura institucional. D. José Manuel Palacios Alberti, Director ETSIAAB

10.10 Presentación de la jornada. D. José Ramón González Parada, Carta contra el Hambre-Observatorio OGDA-Madrid)

10.20 Papel y visión de las instituciones en la Comunidad de Madrid. D. Ignacio Ayres Janeiro. Director General de Asuntos Sociales, Consejería de Familia, Juventud y Política Social. Comunidad de Madrid

10.40 La perspectivas y demandas de los grupos activos de base. D. Carlos Lázaro. Mesa contra la Exclusión de Tetuán – grupo alimentación

10.55 Preguntas y diálogo. Modera: D<sup>a</sup> Virginia Caballero, Madrid Agroecológico

11.40 Descanso ágape

12.00 Tarjeta alimentaria: presentación modalidades existentes y potenciales D<sup>a</sup> Marian Simón. Carta contra el Hambre-Madrid Agroecológico

12.15 Taller de propuestas desde la sociedad civil

13.15 Puesta en común y relatoría

## **Papel y visión de las instituciones en la Comunidad de Madrid**

Presenta: D. Ignacio Ayres Janeiro. Director General de Asuntos Sociales, Consejería de Familia, Juventud y Política Social. Comunidad de Madrid

## **Reparto de competencias para la gestión de los Fondos**

El órgano responsable de la gestión de los [Fondos Europeos de lucha contra la privación material](#), es el [Consejo Territorial de Servicios Sociales](#) del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Tenía la obligación de establecer el calendario y para ello había dos opciones: que todo se negociara conjuntamente entre el Estado y las Comunidades Autónomas (CA), o bien que toda la responsabilidad de las gestiones pasara a las CA. El Ministerio optó por lo segundo (con la abstención el PP).

A su vez las CA y concretamente en Madrid, la Dirección General de Servicios Sociales tiene firmados más de 290 convenios con los ayuntamientos para poder tramitar los fondos y están al límite de sus capacidades tanto en personal como en capacidad de gestión. Se pregunta cómo se va a poder asumir esto, cuando en los propios fondos se establece que el gasto no se puede destinar para contratar o ampliar personal. Señala que la DG además de gestionar Fondos europeos tiene que gestionar las relaciones con el tercer sector y la coordinación con las entidades locales.

### Calendario y coordinación

En los primeros meses de 2022 hubo un trabajo conjunto entre las CA y el Ministerio para establecer las condiciones marco para la gestión de los fondos que desembocó en el documento de Bases comunes de junio del 22, se estableció como elemento pivotal la tarjeta de alimentación y se acordó el plan de gobernanza y la elegibilidad de los alimentos.

Se señala cómo el 80% de los 80 millones de euros que contemplan estos fondos deberá ir a población en situación de privación y el 20% al Plan concertado (que se repartirá entre las entidades locales).

Del total de fondos a la comunidad de Madrid le corresponde el 11,3%

En dos reuniones multilaterales Unión Europea-Ministerio-Comunidades, la UE pidió que se homogeneizaran criterios entre CA. También se acordó el calendario, señalándose que en diciembre de 2022 debería estar desarrollado el acuerdo marco. Desde la Comunidad de Madrid no tienen ninguna noticia de cómo va este tema y que sin embargo en enero debería estar comenzando a aplicarse. La CA Madrid no puede hacer nada y tiene las manos atadas mientras no tengan este desarrollo. Señala que no se cuenta con tiempo para poder gestionar con calidad.

En el Ministerio hay acuerdo en que la tarjeta tenga como destino a las familias con menores y que incluya alimentación e higiene.

### Modificaciones en la Ley de Servicios Sociales de Madrid

El ponente centra toda su intervención restante en a las modificaciones que se inician a partir de la aplicación de la Ley de Servicios Sociales de la CM. Destaca como valor la tarjeta digital única donde se incluirá toda la información relacionada con servicios sociales de cada usuario/a (alimentación becas, discapacidad, educación especial...), con una historia social única que, dice, mejorará la coordinación, evitará duplicidades, etc. Señala que estará en marcha en 2023 (a ella se destinan 30 millones de €). Con ella se tendrán datos en tiempo real para la mejor gestión de los diversos fondos.

También señala como valor de esta actualización de la Ley de servicios sociales el definir claramente la cartera de servicios y las relaciones con el tercer sector. Se potenciarán más los proyectos que las entidades, se incrementará la financiación, se abrirán nuevos espacios de colaboración y se tratarán de evitar duplicidades en la financiación del tercer sector.

Después intervino Carlos Lázaro en representación de la Mesa contra la exclusión social de Tetuán y concretamente del grupo de alimentación. Fue punto por punto señalando los aspectos recogidos en el documento acordado en la asamblea y que nos fue repartido también por escrito. Añadió alguna anécdota relacionada con algún problema de gestión de los alimentos en su centro de reparto (por acumulación de alimentos en un momento que no se pudieron repartir de una forma racional a las familias).

## Diálogo

Preguntas planteadas:

- ¿Cómo mejorar las Becas de comedor para aquellos a los que no llega?.

Respuesta: es competencia de educación.

- Insistencia en la "racionalización" y control del fraude o de los malos usos de los alimentos (representante del Banco de alimentos infantil).

- ¿Cómo es posible que en otras comunidades como Cataluña ya lleven mucho avanzado y se hayan buscado alternativas como tarjeta vinculada a grupo de consumo o economatos o supermercados cooperativos y cómo incorporar en estas iniciativas a familias vulnerables? (representante de Cáritas).

- Se agradece que por lo menos se reconozca que hay un problema de pobreza por parte de la Consejería (no como otros consejeros). Se anima a colaborar intensamente con asociaciones y tercer sector en la puesta en marcha de este programa.

- ¿Cómo se hará el acompañamiento que se contempla en el acuerdo?

- Si la Comunidad de Madrid ha pensado ya medidas al margen de los fondos europeos y se considera algo relacionado con alimentación en la nueva ley de servicios sociales.

- ¿Cómo aprovechar las cocinas y cámaras frigoríficas ya existentes para complementar temas vinculados con cultura alimentaria, conservas, etc?

## La perspectivas y demandas de los grupos activos de base

D. Carlos Lázaro. Mesa contra la Exclusión de Tetuán – grupo alimentación da lectura al texto acordado en la Comisión de Alimentación

La comisión de alimentación de la Mesa contra la Exclusión de Tetuán se creó en 2016 y participan en ella las entidades de reparto de alimentos presentes en el distrito, actualmente 23, donde atendemos mensualmente a unas 12.000 personas. Desde que nos enteramos de la nueva estrategia contra la privación material diseñada por la Unión Europea para los próximos siete años, hemos mantenido varias reuniones para conocer el alcance de dicha estrategia, saber cómo nos afecta y ver en qué podemos cooperar. Hemos estudiado el Reglamento aprobado por el Parlamento europeo en junio de 2021 y las Bases comunes de aplicación para España.

Hemos visto que la nueva estrategia persigue garantizar el derecho de todas las personas con carencia material severa a la cobertura de alimentos y asistencia material básica. Un derecho que se hará efectivo a través de una valoración única para acceder a la prestación, con aval público. La provisión de alimentos y asistencia material básica se realizará a través de sistemas normalizados que eviten la estigmatización (como tarjetas monedero, ayudas económicas, etc.), salvo excepciones justificadas (personas mayores, dependientes, comedores sociales, etc.). Además de la provisión de alimentos y otros bienes de primera necesidad, se adoptarán medidas de acompañamiento que refuercen los procesos de inclusión social.

Por último, la gestión del programa desde las comunidades autónomas deberá contar con la participación activa de las personas usuarias y de las entidades intermedias colaboradoras. La Carta contra el Hambre y demás organizaciones que prepararon el presente Taller nos pidieron que aportemos cuáles son nuestras dudas y preocupaciones en relación a esta nueva estrategia y que señalemos también nuestras propuestas para que la aplicación en la comunidad de Madrid se lleve a cabo de la mejor forma posible.

Pues bien, para nosotros la nueva estrategia del Fondo Social Europeo puede ser una gran oportunidad para mejorar la atención, pero a la vez nos preocupan mucho varias cosas: en primer lugar, al traspasar la mecánica de suministro de los fondos europeos desde la FESBAL y la Cruz Roja a las comunidades autónomas, existe un serio riesgo de que las entidades se encuentren con muchos menos alimentos o sin alimentos que repartir a partir del año 2023; en segundo lugar, nos parece que 11 millones de euros anuales para toda la comunidad de Madrid es una cantidad del todo insuficiente para hacer frente a la carencia material de emergencia, por lo que sería necesario obtener más recursos de la propia administración y seguir contando con las aportaciones económicas y de voluntariado de la sociedad civil (ONG, parroquias y otras iglesias, despensas solidarias, Mercamadrid y aportaciones de empresas, campañas de recogida, etc.).

El reparto indirecto de alimentos a través de tarjetas tiene claras ventajas y algunos inconvenientes, tal como hemos experimentado en nuestro distrito mediante la Tarjeta de Alimentación de Tetuán (TAT) entre 2017 y 2021. La tarjeta permite superar la estigmatización que acompaña a las "colas del hambre", pero hay un problema de embudo burocrático para el acceso y renovación de dichas tarjetas en los centros de Servicios Sociales ya que se encuentran colapsados. Para resolver este problema, creemos que habría algunas vías de solución:

En primer lugar, ampliar el personal de los Servicios Sociales, de manera que puedan despachar con agilidad la solicitud de Tarjetas. Algo que ya viene haciendo el Ayuntamiento de Madrid para la gestión de la Tarjeta Familias, pero de manera insuficiente al no evitar el colapso de varios meses entre las fechas de solicitud y de resolución.

En segundo lugar, ampliar la cooperación entre los Servicios sociales y las entidades de reparto a nivel municipal o de distrito en el caso de la ciudad de Madrid, dando participación a las entidades que están en contacto directo con las familias destinatarias, en la etapa de tramitación, mediante una "Hoja de derivación" a los Servicios sociales, tal como se diseñó para la TAT en la Mesa contra la Exclusión de Tetuán, aunque luego los Servicios sociales no aprovecharon ese procedimiento.

Para terminar, queremos recordar que la participación activa de las personas receptoras y las entidades colaboradoras es "preceptiva". Por eso, esperamos y exigimos de la Comunidad de Madrid que cuente con dichas personas y entidades en el proceso de aplicación de la nueva estrategia. En el distrito de Tetuán pudimos experimentar entre 2016 y 2019 una gestión compartida mediante encuentros a tres bandas de responsables de la Junta, Servicios sociales y entidades de reparto, lo que permitió conocernos, hacer diagnósticos compartidos de la inseguridad alimentaria, abrir el taller de cultura alimentaria "Yo me lo guiso, yo me lo como" y poner en marcha la Tarjeta de Alimentación de Tetuán que trataba de complementar mediante alimentos frescos la dieta de la mayor parte de los puntos de reparto que se limitaba a productos no perecederos.

El programa obtuvo en 2019 el premio Estrategia Naos del Ministerio de Consumo y fue después aprovechado por el Área de Familias del Ayuntamiento de Madrid para aplicar la Tarjeta Familias. Contamos, además, con un procedimiento informático para facilitar el seguimiento y coordinación de las familias atendidas que la Asociación Dual pone gratuitamente a disposición de un plan que tendríamos que abordar lo más colectivamente que sea posible. Porque la unión hace la fuerza.

## Taller de propuestas desde la sociedad civil

Se trabaja en tres grupos, resumiéndose a continuación los resultados de cada uno de ellos:

### Tarjetas. Superar en el enfoque de tarjetas para “gestionar la pobreza”

Descripción:

- Crear alianzas para hacer posibles las compras fuera de las grandes superficies (que es en lo que está trabajando el ministerio).
- Tarjeta de crédito con listado de productos, que se compren donde quieran, pero que se primen los espacios de participación, compra en colectivo y mecanismos de aprovechamiento.
- Incluir otros espacios de compra, como supermercados cooperativos, economatos, cooperativas y también que se pueda considerar los grupos de consumo que integren grupos de receptoras/es.
- Entidades de reparto como colaboradoras.

Necesidades e intereses a los que da respuesta:

- Abrir el abanico de posibilidades.
- Permitir que compren donde quieran y resolver las dificultades de gestión (ticket de compra, que impone digitalización al local de compra).
- Permitir compras que el sistema público no cubre (por ejemplo, algunos medicamentos).
- La burocracia desde la desconfianza es negativa. La administración quiere información y trazabilidad ¿Cómo responder a las exigencias administrativas desde modelos alternativos?
- Apoyar el comercio local, productores/as, economatos, economías de pequeña escala y apoyar el empleo vinculado a esas economías y a la economía social.
- La utilización de la tarjeta desde modelos cooperativos (por ej. Integrados en grupos de consumo o supermercados cooperativos) facilita establecer redes, el desarrollo personal, conocer otros ámbitos y gentes (aumenta las posibilidades de empleo por diversificación de contactos, en definitiva “salir del bucle de la pobreza”).
- Falta conocimiento de las personas receptoras y dificultades para enfoques complejos por su movilidad e inestabilidad.

Recursos necesarios

- Sistemas de transferencia de datos entre comercio y Ayuntamiento (Soporte informático).
- Personas para gestión y apoyo a entidades de reparto.
- Previo: Plan para reducir la pobreza.

Posibles alianzas

- Entidades de reparto.
- Supermercados cooperativos (y redes alternativas de consumo).
- ONGs.

## Tarjetas. Alimentos

### Descripción:

- Incluir vale para compra de alimentos proteicos de origen animal (carne, pescado y huevos).
- Basada en el comercio local, de proximidad.

### Necesidades e intereses a los que da respuesta:

- Falta de proteína saludable y fresca en las ofertas alimentarias de bancos de alimentos y otras entidades.
- Cambio en el tipo de alimentos ofertados, reduciendo albóndigas enlatadas, salchichas en lata, Magro de cerdo (inadecuado para la comunidad musulmana) y aumentar carne fresca, pescado fresco, huevos, ¿legumbre?

### Recursos necesarios

- Subvenciones a entidades para la gestión directa con el comercio local.
- Mecanismo de verificación, por ejemplo, con una criba previa de servicios sociales (anticipar posibles problemas de que colapsen los servicios).
- Buena articulación:
  - Para los Vales: Listado de personas y listado de tiendas
  - Usuarías/os compran y los servicios técnicos pagan
  - Compra y reparto por los servicios técnicos
- Búsqueda y diagnóstico de necesidades, estrategias para evitar fraudes.

### Posibles alianzas

- Resto de entidades para hacer compra conjunta.
- Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid y otros Ayuntamientos: Subvenciones.
- Asociaciones de comercio local.
- Asociaciones de nutricionistas: Guías nutricionales, frecuencias de consumo, porciones, fichas técnicas y recetas.

## Herramientas para la ayuda alimentaria

### Descripción:

- Espacios de cultura alimentaria.
- Redes comunitarias que facilitan las soluciones colaborativas vecinales.
- Mecanismos de coordinación.

### Necesidades e intereses a los que da respuesta:

- Participación colectiva.
- Espacios en el barrio dotados de maquinaria y cocinas.
- Acompañamiento para coordinación y formación, que considere la salud mental y el bienestar emocional.
- Reconocimiento de los talentos para enriquecimiento.
- Métodos creativos para formar grupos y un espacio agradable y bello.
- Hacer mucha pedagogía en que la alimentación es un DERECHO.

### Recursos necesarios

- Reforma de las Juntas Municipales, que están en contacto con las personas.
- Espacios colectivos públicos que faciliten la distribución y con cocinas que se podrían amortizar..
- Recursos para talleres de personas que tienen necesidades diversas.

### Posibles alianzas

- Convenios con la FP de Hostelería.
- Redes de barrio y de barrios limítrofes.
- Institución local: Juntas de Distrito-Servicios Sociales.
- Distribución social con entidades agroalimentarias.
- Huertos comunitarios, cooperativas de consumo con bolsas solidarias.
- Universidad e investigación.
- Proyectos con trabajo de sensibilización a la ciudadanía.

Más información: [info@oda-madrid.org](mailto:info@oda-madrid.org)